

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

I. A través del correo electrónico a la dirección espaciojoven@granada.org (en el apartado asunto el título será **VIII concurso KPOP**), de la siguiente manera:

* **Archivo A (denominado así)**. Debe contener:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada con los datos personales, y firmada. **(No olvidar poner la cruz en el consentimiento de protección de datos y firmar manualmente)**
- En el caso de menores que tengan entre 12 y 14 años la madre, padre, tutor o tutora debe firmar la autorización en la que manifieste su conformidad con la participación en el concurso, la utilización de los datos y el uso total o parcial de la imagen.
- Fotocopia DNI de la persona participante en el caso de individual y de la persona que representa al grupo en caso de grupal.
- Fotocopia DNI de la madre, padre, tutora o tutor en caso de menores.

* **Archivo B (denominado así)**. Debe contener:

- Vídeo de 1 minuto de duración con una pequeña muestra de la actuación a realizar.

II. A través de cualquier plataforma o herramienta que permita el envío de archivos de gran tamaño (WeTransfer, Google Drive y otras). Las obras presentadas con toda la documentación detallada, según bases convocatoria, podrán enviarse al correo espaciojoven@granada.org (en apartado asunto el título será **VIII concurso de KPOP**). Incluirán 2 carpetas o archivos:

* **Archivo A (denominado así)**. Debe contener:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada con los datos personales, y firmada. **(No olvidar poner la cruz en el consentimiento de protección de datos y firmar manualmente)**
- En el caso de menores que tengan entre 12 y 14 años la madre, padre, tutora o tutor debe firmar la autorización en la que manifieste su conformidad con la participación en el concurso, la utilización de los datos y el uso total o parcial de la imagen.
- Fotocopia DNI de la persona participante en el caso de individual y de la persona que representa al grupo en caso de grupal.
- Fotocopia DNI de la madre, padre, tutora o tutor en caso de menores.

* **Archivo B (denominado así)**. Debe contener:

- Vídeo de 1 minuto de duración con una pequeña muestra de la actuación a realizar.

III. Asimismo las personas participantes podrán presentar sus obras con una instancia modelo oficial dirigida al Excmo Sr. Alcalde de Granada, en el Registro General del Ayuntamiento, así como a través de las Oficinas Desconcentradas de Información y Registro Municipales. Y, asimismo, en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A la instancia se acompañará la documentación que se señala en el **punto I** arriba mencionado. Estarán dirigidas a la Concejalía de Juventud.

IV. Asimismo las personas participantes podrán presentar sus obras a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Granada en [https://www.granada.org/sedelectronica](https://www.granada.org/sedeelectronica). Estarán dirigidas a la Concejalía de Juventud.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (obligatoria)

- Hoja de inscripción
- Fotocopia DNI de la persona responsable -grupal- o de la persona participante -individual-
- Fotocopia DNI de madre/padre/tutora/tutor legal de la persona menor de 12 a 14 años
- Vídeo con una muestra de la actuación a realizar de 1 minuto máximo de duración